

DECRETO:

Conceder exequátur al señor Richard A. Johnson, para que pueda ejercer las funciones de Cónsul de los Estados Unidos de América en Ciudad Trujillo, República Dominicana.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de junio, del año mil novecientos cincuenta y dos, años 109º de la Independencia, 89º de la Restauración y 23º de la Era de Trujillo.

*RAFAEL L. TRUJILLO.*

---

Decreto No. 8359, que concede exequátur al señor Wendell W. Woodbury, para ejercer como Vicecónsul de los Estados Unidos de América en Ciudad Trujillo.

(G. O. No. 7439, del 25 de junio de 1952)

*RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA*

*Presidente de la República Dominicana*

NUMERO 8359.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

DECRETO:

Conceder exequátur al señor WENDELL W. WOODBURY, para que pueda ejercer las funciones de Vicecónsul de los Estados Unidos de América en Ciudad Trujillo, República Dominicana.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de Junio del año mil novecientos cincuenta y dos, años 109º de la Independencia, 89º de la Restauración y 23º de la Era de Trujillo.

*RAFAEL L. TRUJILLO.*

---

Decreto No. 8360, que jubila con pensión del Estado al señor José Knipping (G. O. No. 7439, del 25 de junio de 1952)

*RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA*

*Presidente de la República Dominicana*

Número 8360.

VISTA la solicitud de jubilación hecha en fecha 31 de mayo del año en curso, por el señor José Knipping, quien ha servido